



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Empleo,  
Formación y Contratación  
D. ALVARO VALDES PUJOL  
04/10/2024



ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION  
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**EXP: 944944Y - SU2024/31**

Decreto, en la Sede del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

Con fecha 8 de julio de 2024 se aprueba el expediente para la licitación de "**ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2024/2025**" con un presupuesto base de licitación de **884.442,69** euros (21% IVA incluido) y un plazo de ejecución de **1 mes para el montaje y 20 días para el desmontaje, debiendo estar instalado del 28-11-2024 al 08-01-2025** a contar desde la fecha de formalización.

Publicada la licitación en el Perfil del Contratante del expediente denominado **ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2024/2025**, la Mesa de Contratación tras calificar la documentación de carácter general, aperturar las proposiciones presentadas y valoradas en los términos determinados en los pliegos, ha propuesto al órgano de Contratación la adjudicación a favor de **ELECFES ILUMINACIÓN, S.L**, con **C.I.F.: B01862309** al ser la empresa que mejor satisface los intereses de esta Administración.

El Órgano de Contratación entiende motivada la propuesta de adjudicación efectuada por Mesa en los términos manifestados en las Actas y publicadas en el perfil del contratante.

Con carácter previo a la adjudicación, se le requiere, en fecha 24 de septiembre de 2024, a fin de que, en el plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, a contar desde el envío del requerimiento, presente la documentación de la empresa y los certificados de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

Dentro del plazo establecido el propuesto como adjudicatario presenta la documentación en tiempo y forma.

En el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de los días 21, 23 de junio, 29 de septiembre y 2 y 3 de noviembre de 2023 y Acuerdo de Junta de Gobierno Local sobre delegaciones otorgadas en Concejales de fecha 3 de noviembre de 2023,

### RESUELVO

**I.-** Adjudicar el contrato denominado "**ALUMBRADO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD 2024/2025**" a la empresa **ELECFES ILUMINACIÓN, S.L**, con **C.I.F.: B01862309**, por importe de **883.300,00 (I.V.A Incluido)** y con sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas.

Este contrato se financia con cargo a la partida presupuestaria **03003 3381 2269901**.

**II.-** El plazo de ejecución del contrato será de **1 mes el montaje y 20 días desmontaje, debiendo estar instalado del 28 de noviembre de 2024 al 08 de enero de 2025**, que se contará desde la fecha de formalización del contrato.

**III.-** Notificar este Decreto a la empresa adjudicataria y el resto de licitadores, formalizándose el contrato una vez transcurridos quince días hábiles, siguientes en que se notifique esta resolución.

**IV.-** Designar a D. Pedro José Agüera Martínez, como Director del contrato, responsable de su ejecución.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)  
04/10/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FJQE QH9H CCXZ 77DJ

**Resolución Nº 21461 de 04/10/2024 "SU2024/31 - DECRETO DE ADJUDICACIÓN" - SEGRA 480360**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Concejal Delegado del Área de Empleo,  
Formación y Contratación  
D. ALVARO VALDES PUJOL  
04/10/2024



ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION  
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

V.- Contra esta resolución podrá interponerse Recurso Especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en el plazo de quince días hábiles o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución.

En Cartagena, firmado electrónicamente, en la fecha indicada en el margen de página.



SELLO  
FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)  
04/10/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FJQE QH9H CCXZ 77DJ

**Resolución Nº 21461 de 04/10/2024 "SU2024/31 - DECRETO DE ADJUDICACIÓN " - SEGRA 480360**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>